

Boletín nº. 032**Comunicado Ministerio de Hacienda y Crédito Público:****Se apropiaron recursos para imprimir 30 millones de tarjetones tal y como lo solicitó la Registraduría.**

- *Del total de tarjetones impresos, se utilizaron cerca de 10 millones. Esto implica que se imprimieron 20 millones de tarjetones que no fueron utilizados, lo que demuestra que el problema no fue presupuestal.*

Medellín, 11 de marzo de 2018 (COMH). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite informar a la opinión pública:

1. En oficio GP-025 del 31 de enero de 2018, la Registraduría solicitó \$26.450 millones para las consultas partidistas, con el fin de imprimir 30 millones de tarjetones.
2. En dicha comunicación, la Registraduría informó que esta cantidad permitiría distribuir, sin inconvenientes, el material en la totalidad de los puestos de votación que se instalarían para las elecciones al Congreso de la República en el país y en el exterior.
3. De acuerdo con estimaciones preliminares, las consultas utilizaron alrededor de 10 millones de tarjetones, aproximadamente el 33% de los que se imprimieron. De esta manera, el presupuesto solicitado y aprobado fue suficiente para atender las necesidades de dichas consultas, prueba de ello es que se registró un sobrante de 20 millones de tarjetones frente a lo presupuestado y aprobado.
4. El Gobierno nacional no participa de la organización y logística del proceso electoral, la Registraduría es autónoma en la distribución de los tarjetones. Este Ministerio no tiene ninguna injerencia en la utilización de los recursos asignados.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co